

Pliego de Condiciones y en precio de ... pesetas, que significa una baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación.

En ..., a ... de ... de 19...

(Firma del licitador).

Logroño, 4 de noviembre de 1988.— El Alcalde.

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación directa de las obras municipales comprendidas en el proyecto de urbanización aislada en prolongación de la calle Najerilla

V.A.1304

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones para la contratación directa de las obras municipales comprendidas en el proyecto de urbanización aislada en prolongación de la calle Najerilla, aprobado por la Comisión de Gobierno de 3 de noviembre de 1988.

Logroño, 4 de noviembre de 1988.— El Alcalde.

Contratación directa de las obras de urbanización aislada en prolongación de calle Najerilla

V.A.1305

- 1.— Objeto: Proyecto de obras municipales de urbanización aislada en prolongación de calle Najerilla.
- 2.— Tipo: 4.550.767 Pts.
- 3.— Plazo de ejecución: tres meses.
- 4.— Documentación: En el Ayuntamiento de Logroño, Servicio de Arquitectura.

5.— Proposiciones: Se presentarán en este Ayuntamiento, Unidad Administrativa del Servicio de Arquitectura, durante el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, hasta las 14 horas del último día del plazo.

6.— Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7.— Modelo de proposición: Don ..., con Documento Nacional de Identidad n° ..., expedido en ..., el día ... de ..., de 19..., con domicilio en ..., calle ... n° ...

— (En su caso). En nombre propio.

— (En su caso). En nombre de la Empresa ...

— (En su caso). En representación de ...

Toma parte en la contratación directa de las obras municipales de urbanización aislada en prolongación de calle Najerilla.

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en precio de ... pesetas, que significa una baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación.

En ..., a ... de ... de 19...

(Firma del licitador).

Logroño, 4 de noviembre de 1988.— El Alcalde.

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación por subasta de las obras municipales de urbanización aislada en grupo de viviendas "Las Gaunas"

V.A.1306

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones para la contratación por subasta de las obras municipales de urbanización aislada en grupo de viviendas "Las Gaunas", aprobado por la Comisión de Gobierno de 3 de noviembre de 1988.

Logroño, 4 de noviembre de 1988.— El Alcalde.

Contratación directa de las obras de urbanización aislada en Grupo de Viviendas "Las Gaunas"

V.A.1307

- 1.— Objeto: Obras Municipales de urbanización aislada en Grupo de Viviendas "Las Gaunas".
- 2.— Tipo: 26.934.813 Pts.
- 3.— Garantías: Provisional, 538.696 Pts. Definitiva, 1.077.393 Pts.
- 3.— Plazo de ejecución: seis meses.
- 4.— Clasificación de contratista: Grupo C); Subgrupo 6); Categoría d).

5.— Documentación: En Escala, c/ República Argentina, 18.

6.— Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, hasta las 14 horas.

7.— Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

8.— Modelo de proposición: Don ..., con Documento Nacional de Identidad n° ..., expedido en ..., el día ... de ... de 19..., con domicilio en ..., calle ... n° ...

— (En su caso). En nombre propio.

— (En su caso). En nombre de la Empresa ...

— (En su caso). En representación de ...

Toma parte en la subasta convocada para la ejecución del proyecto de obras municipales de urbanización aislada en Grupo de Viviendas "Las Gaunas".

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en precio de ... pesetas, que significa una baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación.

En ..., a ... de ... de 19...

(Firma del licitador).

Logroño, 3 de noviembre de 1988.— El Alcalde.

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación directa de las obras de pavimentación, redes de agua potable y saneamiento en el Sector "C" del Casco Antiguo de la ciudad

V.A.1316

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones para la contratación directa de las obras de pavimentación, redes de agua potable y saneamiento en el Sector "C" del Casco Antiguo de la ciudad, aprobado por la Comisión de Gobierno en su sesión de fecha 19-10-88.

Logroño, 4 de noviembre de 1988.— El Alcalde.

Devolución de fianza

V.A.1317

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la Empresa Fomento de Obras y Construcciones, S.A., en garantía del contrato de limpieza de la red de alcantarillado municipal y que en su día le fue adjudicado, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 8 de noviembre de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE

Información pública del Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación directa de las obras de adaptación del matadero municipal

V.A.1318

Aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 31 de octubre de 1988, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la contratación directa de las obras de adaptación del matadero municipal de Navarrete (La Rioja), se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Navarrete, a 7 de noviembre de 1988.— El Alcalde, Román Zaldívar Sierra.

Concurso para la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras

V.A.1319

Aprobado por el Ayuntamiento, en sesión de fecha 31 de octubre de 1988, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir la contratación, mediante concurso público, del Servicio Municipal de Recogida domiciliaria de basuras, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

1.— Objeto: La prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras con arreglo al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

2.— Tipo de licitación: 1.300.000 Pts. cantidad que podrá modificar a la baja el licitador.

3.— Duración del contrato: 2 años, desde el día 1 de enero de 1989, hasta el día 31 de diciembre de 1990.

4.— Oficina de exposición: El expediente está de manifiesto en la Secretaría Municipal, en días y horas hábiles de oficina.

5.— Fianza provisional y definitiva: Fianza provisional, 26.000 Pts. Fianza definitiva: cuatro por cien del remate.

6.— Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

7.— Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las 13 horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior. De coincidir en sábado, tendrá lugar al siguiente día hábil.

8.— Modelo de proposición: Don ..., con domicilio en ... provisto de D.N.I. número ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ..., conforme acreditado con poder notarial declarado bastamente), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Navarrete, relativo a la contratación del Servicio Municipal de recogida domiciliaria de basuras, según anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja, número ... de fecha ..., a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras en el precio de ... pesetas (en letra y número).

b) Que, bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los arts. 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales ni en las señaladas en la Ley General Electoral.

c) Acompaña toda la documentación exigida en los Pliegos de Condiciones del concurso: ...

Acompaña, asimismo, las sugerencias, que, a su juicio, puedan mejorar la realización del contrato y que contienen en los siguientes documentos: ...

d) Conoce y acepta las obligaciones contenidas en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.